

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS

VIGENCIA 2014

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR PARA AUDITORÍA INTEGRADA

Medellín, junio de 2015



CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS

Contralora General de Antioquia

Luz Helena Arango Cardona.

Subcontralor

Octavio de Jesús Duque Jiménez.

Contralor Auxiliar Delegado (E)

Juan Carlos Gaviria Zapata

Contralor Auxiliar de Auditoria Integral

Gabriel Jaime Ramírez V.

Equipo Auditor

Contralor Auxiliar (Coordinador)

Jorge Mario Duque Osorio



Tabla de contenido

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO.....	5
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	6
2.1.1. Factores Evaluados.....	6
2.1.1.1. Gestión Contractual	6
2.1.1.1.1. Obra Pública	7
2.1.1.1.2. Prestación de servicios	8
2.1.1.1.3. Suministros	10
2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos	11
2.1.1.1.5. Interventoría	11
2.1.1.1.6. Régimen Especial	11
2.1.1.2. Control Fiscal Interno	11.
2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta	12
2.1.1.4. Legalidad	12
3. OTRAS ACTUACIONES	14..
3.1 SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	14
3.2 ATENCIÓN DE DENUNCIAS	14.
3.3 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	14.
3.4 SEGUIMIENTO A OTROS DOCUMENTOS.....	14
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	15.
5. ANEXOS	16.
5.1. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CLIENTES	16.



Medellín,

Doctor

CARLOS MARIO VASQUEZ ROJAS

Director General

Casa de la Cultura de Caldas

Carrera 49 No. 128 Sur- 70

Teléfono: 278 07 40

Correo electrónico: culturadirector@une.net.co

Caldas, Antioquia

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Casa de la Cultura de Caldas vigencia 2014, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría General de Antioquia, consecuentes con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General de Antioquia.



CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

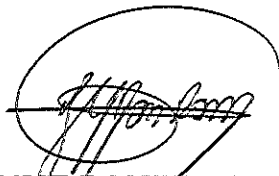
La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 90.3 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

1. CONTROL DE GESTIÓN			
CASA DE LA CULTURA DE CALDAS			
VIGENCIA AUDITADA 2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	92,8	0,71	65,9
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	93,2	0,09	8,4
3. Legalidad	98,1	0,09	8,8
4. Control Fiscal Interno	65,0	0,11	7,2
Calificación total		1,00	90.3
Concepto de Control de Gestión	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de evaluación de la gestión fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite de los hallazgos administrativos de acuerdo a su competencia.


Atentamente,



GABRIEL JAIME RAMÍREZ VILLEGAS
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada



JORGE MARIO DUQUE OSORIO
Coordinador Equipo Auditor

P/E Equipo Auditor 
R/Gabriel Jaime Ramírez Villegas, Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada
Martha Lillyam Palacios Maldonado, Abogada Comité Operativo

14/11/14



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es Favorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Gestión Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Casa de la Cultura de Caldas, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total se celebró 74 contratos por valor de \$946.735.548, distribuidos así:

2. CONTRATACIÓN		
CASA DE LA CULTURA DE CALDAS		
VIGENCIA AUDITADA 2014		
TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	0	\$00
Prestación de Servicios	68	881.036.069
Suministros	6	65.699.479
Consultoría y Otros	0	00
Interventoría	0	00
Régimen Especial	0	00
TOTAL	74	\$946.735.548

Fuente: Archivo de contratación de la Casa de la Cultura de Caldas
Elaboró: Comisión de Auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de 92.8 % como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

**3. GESTIÓN CONTRACTUAL
CASA DE LA CULTURA DE CALDAS
VIGENCIA AUDITADA 2014**

	CONSULTORÍA		OBRA		SERVICIOS		SUMINISTRO	
	CALIFICACIÓN	CONTRATOS	CALIFICACIÓN	CONTRATOS	CALIFICACIÓN	CONTRATOS	CALIFICACIÓN	CONTRATOS
Cumplimiento Deducciones de Ley.	0.00%	0	0.00%	0	100.00%	31	100.00%	5
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	0.00%	0	0.00%	0	98.41%	31	100.00%	5
Labores de Interventoría y Seguimiento.	0.00%	0	0.00%	0	69.35%	31	70.00%	5
Liquidación de Contratos.	0.00%	0	0.00%	0	100.00%	31	100.00%	5
Cumplimiento del Objeto Contractual.	0.00%	0	0.00%	0	92.47%	31	90.00%	5

	PROMEDIO	FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE ATRIBUIDO
Cumplimiento Deducciones de Ley.	100.00%	5.00%	5.00%
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	98.63%	50.00%	49.32%
Labores de Interventoría y Seguimiento.	69.44%	15.00%	10.42%
Liquidación de Contratos.	100.00%	5.00%	5.00%
Cumplimiento del Objeto Contractual.	92.13%	25.00%	23.03%

TOTAL:

92.8%

Fuente: Archivo contractual de Casa de la Cultura de Caldas
Elaboró: Comisión de Auditoría

2.1.1.1.1. Obra Pública

La Entidad no reporta bajo esta tipología, la suscripción de contratos.

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 68 contratos de prestación de servicios se auditaron 31 por valor de \$682.724208, equivalentes al 78 % del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

1. En los siguientes contratos, se pudo verificar que los informes presentados por los contratistas con respecto al desarrollo contractual, no demuestran un adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y de actividades realizadas, sólo hacen énfasis a los eventos ejecutados, inobservando lo establecido en el Literal c) del Artículo 2º (objetivos del Sistema de Control Interno) Ley 87 de 1993. (A)

CÓDIGO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	PLAZO	OBJETO
Convenio de asociación 068 de 3 de octubre de 2014.	Fundación Colombiana Mestiza	120.000.000	1 mes	Aunar esfuerzos para el desarrollo de las actividades culturales, recreativas, artísticas y de todos los elementos y provisiones que se requieran para el cabal desenvolvimiento de la celebración de las XXVI fiestas del Aguacero del municipio
Convenio de asociación 069 de 2014.	Corporación Pueblo Joven	44.000.000	2 meses	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de las áreas artísticas en la ejecución de las actividades de descentralización de eventos culturales y artísticos de la casa de la cultura y la aplicación y análisis de la encuesta de culturas 2014, como insumo para la formulación del plan decenal de cultura 2014-2023 del municipio.

2. En los siguientes contratos descritos a continuación, no se evidenció la propuesta del Contratista, donde se especifique un cronograma de

actividades de ejecución del contrato, inobservándose la cláusula vigésima primera del contrato. (A)

CÓDIGO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	PLAZO	OBJETO
Convenio de asociación 068 de 3 de octubre de 2014.	Fundación Colombiana Mestiza	120.000.000	1 mes	Aunar esfuerzos para el desarrollo de las actividades culturales, recreativas, artísticas y de todos los elementos y provisiones que se requieran para el cabal desenvolvimiento de la celebración de las XXVI fiestas del Aguacero del municipio
Convenio de asociación 069 de 2014.	Corporación Pueblo Joven	44.000.000	2 meses	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de las áreas artísticas en la ejecución de las actividades de descentralización de eventos culturales y artísticos de la casa de la cultura y la aplicación y análisis de la encuesta de culturas 2014, como insumo para la formulación del plan decenal de cultura 2014-2023 del municipio.

3. Evaluada la contratación efectuada por la Entidad durante el 2014, pudo evidenciarse que para algunos contratos se hicieron adiciones, donde la justificación a estas, se hace de una manera muy general sin dar mayor explicación al respecto, aduciendo "que se hace necesario para eventos en la casa de la cultura". Lo anterior inobserva lo establecido en el Literal b) del Artículo 2º (objetivos del Sistema de Control Interno) Ley 87 de 1993. (A)
4. En los siguientes contratos en sus informes de actividades, se evidencio: al de servicio de transporte, no especificaron el nombre de las veredas y barrios a donde se prestó el servicio, sólo anexaron listados de personas transportadas. Al de suministro de refrigerios sólo le anexaron, que fue para grupos artísticos, sin presentar listado de personas que participaron en dichos grupos, lo que incumple con lo establecido en el Literal c) del Artículo 2º (objetivos del Sistema de Control Interno) Ley 87 de 1993. (A)

CÓDIGO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	PLAZO	OBJETO
Contrato No. 34 de 21 de abril de 2014	Víctor Alonso Herrera Arredondo	17.200.000	8 meses, hasta agotar recursos	Servicio de transporte para los eventos que realiza y apoya la casa de la cultura de Caldas
Contrato de suministro No. 072 de 18 de diciembre de 2014	Dora Lucia Botero Román	17.000.000	45 días calendari o y/o hasta agotar	Suministro de refrigerios y/o alimentación para los eventos que realizara y apoyará la casa de la cultura en el marco de las festividades decembrinas y principio del año 2015

5. En la ejecución de la auditoria se observó un contrato que fue rendido por un valor diferente a lo establecido en la minuta del contrato, lo que varía con respecto a lo rendido por la Entidad en la plataforma de Gestión transparente; el contrato fue el No. 04 de 2014, celebrado con Luis Felipe Lopera Herrera, para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por valor de \$7.416.000, el cual se subió a la plataforma por \$1.026.149.010, valor que corresponde al No. de la cedula del contratista, situación que incumple con lo establecido en la Resolución con radicado 2014500001985 de 2014, de la Contraloría General de Antioquia. (A)

6. La Casa Municipal de la Cultura de Caldas, siendo una Entidad descentralizada del Municipio, a la fecha de realización de la auditoria no contaba con una póliza que ampare los bienes pertenecientes a esta Institución, ya que la póliza que los ampara es la misma de la Administración Municipal, lo que dificulta identificar cuáles son los bienes de la Casa de la Cultura, que se encuentran amparados en esta póliza. Es de anotar que esta observación había quedado en el Plan de Mejoramiento de la auditoria a la vigencia 2013. Lo Anterior incumple con lo establecido en el Literal a) del Artículo 2º (objetivos del Sistema de Control Interno) Ley 87 de 1993. (A)

2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 6 contratos de suministros se auditaron 6, por valor de \$65.699.479 equivalente al 100 % del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

No se observaron hechos irregulares en este tipo de contratos.

2.1.1.1.4. Consultoría u Otros Contratos

La Entidad no reporta bajo esta tipología, la suscripción de contratos.

2.1.1.1.5. Interventoría

La Entidad no reporta bajo esta tipología, la suscripción de contratos.

2.1.1.1.6. Régimen Especial

La Entidad no reporta bajo esta tipología, la suscripción de contratos.

2.1.1.2 Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 65,0 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

4. CONTROL FISCAL INTERNO			
CASA DE LA CULTURA DE CALDAS			
VIGENCIA AUDITADA: 2014			
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERACIÓN	PUNTAJE ATRIBUIDO
Evaluación de controles	65,0	0,30	19,5
Efectividad de los controles	65,0	0,70	45,5
Total		1,00	65,0

Fuente: Documentación Entidad
Elaboró: Comisión auditora

2.1.1.3. Rendición y Revisión de la Cuenta

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 93.2 % como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA									
CASA DE LA CULTURA DE CALDAS									
VIGENCIA 2014									
	CONSULTORÍA		OBRA		SERVICIOS		SUMINISTROS		
	CALIFICACIÓN	CONTRATOS	CALIFICACIÓN	CONTRATOS	CALIFICACIÓN	CONTRATOS	CALIFICACIÓN	CONTRATOS	
Cumplimiento en la Rendición.	0.00%	0	0.00%	0	100.00%	31	58.33%	6	
Exactitud en la Información Rendida.	0.00%	0	0.00%	0	100.00%	31	58.33%	6	
Oportunidad en la Rendición de la Cuenta.	0.00%	0	0.00%	0	100.00%	31	58.33%	6	
	PROMEDIO		FACTOR DE PONDERACIÓN		PUNTAJE ATRIBUIDO				
Cumplimiento en la Rendición.	93.24%		30.00%		27.97%				
Exactitud en la Información Rendida.	93.24%		60.00%		55.95%				
Oportunidad en la Rendición de la Cuenta.	93.24%		10.00%		9.32%				
									93.2%

2.1.1.4. Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la Legalidad obtuvo un puntaje de 98,1 debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

6. LEGALIDAD								
CASA DE LA CULTURA DE CALDAS								
VIGENCIA 2014								
	CONSULTORÍA		OBRA		SERVICIOS		SUMINISTRO	
ÍTEM	CALIF	CONT	CALIF	CONT	CALIF	CONT	CALIF	CONT
Control de Legalidad.	0.00%	0	0.00%	0	100.00%	31	88.00%	6
ÍTEM	PROMEDIO	FACTOR		PUNTAJE ATRIBUIDO				
Control de Legalidad.	98.05%	100.00%		98.05%				
TOTAL							98.1%	

Fuente: Gestión transparente y carpetas de contratación Casa de la Cultura de Caldas
Elaboró: Comisión de Auditoría

No se presentaron observaciones relacionadas con la legalidad.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1 SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO.

A la fecha de ejecución de la auditoria la Entidad estaba en el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, con un total de 36,41%, donde se cumple con deficiencias, que se deben solucionar para que el sistema sea eficaz. No se encuentra actualizado.

HALLAZGOS

7. A la fecha de realización de la Auditoria, la Casa Municipal de la Cultura de Caldas no tenia implementado el MECI (Modelo Estándar de Control Interno), incumplándose el Decreto Nacional 943 de 21 de mayo de 2014.
(A)

3.2. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Durante la presente Auditoria no se realizó seguimiento a denuncias.

3.3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

En la presente auditoria, no se generaron beneficios de auditoría.

3.4. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

Durante la presente Auditoria no se realizó seguimiento a otros documentos.

4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

Vigencia 2014

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	7	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	0
• Prestación de Servicios	0	0
• Suministros	0	0
• Consultoría y Otros	0	0
• Estados Contables	0	0
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	7	0

Nota: En total son (siete) 7 hallazgos administrativos

5. ANEXO

5.1. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CLIENTES

FECHA DE EVALUACIÓN DIA _____ MES _____ AÑO _____
Entidad a la que pertenece:

A la Contraloría General de Antioquia le interesa conocer su opinión acerca de los servicios que presta, por ello, le solicita responder con objetividad la siguiente encuesta.

Marque con una X en solo una de las casillas, según su opinión Excelente, Buena, Aceptable, Regular o Mala.

REQUISITOS	Excelente	Buena	Aceptable	Regular	Mala
1. ¿La Confiabilidad de los informes de auditoria es?					
2. ¿Las auditorías realizadas han contribuido al mejoramiento de su Entidad?					
3. ¿El trato proporcionado por nuestros funcionarios es?					
4. ¿El cumplimiento de nuestros funcionarios para atender citas y presentar informes es:					
5. ¿La imagen que usted tiene de la contraloría es?					

6. Cuáles de servicios que presta la Contraloría conoce usted?:

7. Por cuál de los siguientes medios de comunicación, recibe usted información de la Contraloría General de Antioquia? (señale con una X)

Radio _____ Prensa _____ Televisión _____ Afiches, Volantes, Cartillas _____
Página web de la Contraloría _____

8. Como le gustaría que fuera el producto que está recibiendo? _____

